



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022071159
18-10-2022 17:02:43

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	SEBASTIAN VILLA MOLINA
IDENTIFICACION:	CC 8.032.000
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022 - 2595

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11920 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11920 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SEBASTIAN VILLA MOLINA**, identificado(a) con **CC N° 8.032.000**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022071151

18-10-2022 16:55:19

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CRISTIAN CAMILO CORDOBA CUESTA
IDENTIFICACION: CC 1.078.581.204
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022 - 2594

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11919 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11919 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CRISTIAN CAMILO CORDOBA CUESTA**, identificado(a) con **CC N° 1.078.581.204**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2022071150

18-10-2022 16:53:11

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DIEGO ARMANDO HERNANDEZ HERNANDEZ
IDENTIFICACION: CC 1.001.547.768
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022 - 2593

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11918 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11918 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DIEGO ARMANDO HERNANDEZ HERNANDEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.001.547.768**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2022071146

18-10-2022 16:48:29

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	ADREANNTH GABRIELA LA ROSA
IDENTIFICACION:	C.E. 20.859.038
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2022 - 2592

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11917 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la RESOLUCIÓN N° 11917 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO", expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) ADREANNTH GABRIELA LA ROSA, identificado(a) con C.E. N° 20.859.038, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2022071143
18-10-2022 16:46:27
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: FREDDY GABRIEL ATENSIO SILVA
IDENTIFICACION: PASAPORTE 84.628.020
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022 - 2581

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11906 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11906 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **FREDDY GABRIEL ATENSIO SILVA**, identificado(a) con **PASAPORTE N° 84.628.020**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2022071139
18-10-2022 16:35:48

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: LAURA NATALIA AGUDELO URREGO
IDENTIFICACION: CC 1.037.632.328
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022 - 2579

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11904 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11904 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **LAURA NATALIA AGUDELO URREGO**, identificado(a) con **CC N° 1.037.632.328**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2022071138
18-10-2022 16:32:01
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JHON FREDDY BOLIVAR RUIZ
IDENTIFICACION: CC 3.474.103
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022 - 2578

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11903 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11903 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JHON FREDDY BOLIVAR RUIZ**, identificado(a) con **CC N° 3.474.103**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2022071137

18-10-2022 16:29:57

Radicador: LILIANA MARÍA ESPINOSA CALDERON

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN DIEGO PRISCO TOBON
IDENTIFICACION: CC 1.007.529.163
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022 - 2577

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11902 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11902 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN DIEGO PRISCO TOBON**, identificado(a) con **CC N° 1.007.529.163**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2022071136

18-10-2022 16:27:25

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN CAMILO VELASQUEZ RUEDA
IDENTIFICACION: CC 8.161.792
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022 - 2576

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11901 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11901 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN CAMILO VELASQUEZ RUEDA**, identificado(a) con **CC N° 8.161.792**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2022071126

18-10-2022 16:05:35

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: EDUAR LEANDRO CASTAÑEDA SUAZA
IDENTIFICACION: CC 1.036.610.126
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022 - 2573

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11898 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11898 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **EDUAR LEANDRO CASTAÑEDA SUAZA**, identificado(a) con **CC N° 1.036.610.126**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

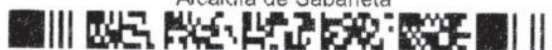
Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2022071125

18-10-2022 16:03:39

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARÍA ESPINOSA GALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: OLGA LUCÍA CARMONA OSORIO
 IDENTIFICACION: CC 1.020.424.375
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2022 - 2571

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11896 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11896 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **OLGA LUCÍA CARMONA OSORIO**, identificado(a) con **CC N° 1.020.424.375**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

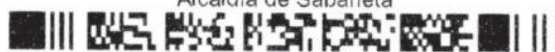
Proyectó: Danilo Urán Betancur
 Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022071122

18-10-2022 16:00:52

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN CAMILO RESTREPO OROZCO
IDENTIFICACION: CC 1.039.467.300
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022 - 2566

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11891 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11891 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN CAMILO RESTREPO OROZCO**, identificado(a) con **CC N° 1.039.467.300**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó:
Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022071117

18-10-2022 15:47:29

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CARLOS ANDRES PEREZ NARVAEZ
IDENTIFICACION: CC 1.094.942.819
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022 - 2565

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11890 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11890 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CARLOS ANDRES PEREZ NARVAEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.094.942.819**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyecto: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2022071116
18-10-2022 15:45:17
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: VALENTINA CORREA LOZADA
IDENTIFICACION: CC 1.037.656.755
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022 - 2560

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11885 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11885 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **VALENTINA CORREA LOZADA**, identificado(a) con **CC N° 1.037.656.755**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022071114

18-10-2022 15:42:57

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SANTIAGO QUICENO ALVAREZ
IDENTIFICACION: CC 1.151.447.600
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022 - 2559

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11884 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11884 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SANTIAGO QUICENO ALVAREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.151.447.600**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Danilo Urán Betancur**
Abogado de apoyo

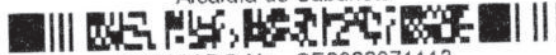




ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2022071113
18-10-2022 15:40:01

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JHON JAIRO GONZALEZ COLORADO
IDENTIFICACION: CC 1.039.470.873
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022 - 2558

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11883 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11883 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JHON JAIRO GONZALEZ COLORADO**, identificado(a) con **CC N° 1.039.470.873**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
--------------------------	------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Danilo Urán Betancur**
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2022071111
18-10-2022 15:38:19
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JAIME ALONSO VELEZ RIOS
IDENTIFICACION: CC 98.691.687
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022 - 2557

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11882 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11882 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JAIME ALONSO VELEZ RIOS**, identificado(a) con **CC N° 98.691.687**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2022071103

18-10-2022 15:21:03

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JENDERSON JONEIKER DIAZ GONZALEZ
IDENTIFICACION: C.E. 27.235.192
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022 - 2556

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11881 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11881 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JENDERSON JONEIKER DIAZ GONZALEZ**, identificado(a) con **C.E. N° 27.235.192**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Daniilo Urán Betancur**
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2022071097
18-10-2022 15:09:08
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DIEGO QUINTANA PALACIOS
IDENTIFICACION: CC 16.592.076
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022 - 2555

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11880 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11880 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DIEGO QUINTANA PALACIOS**, identificado(a) con **CC N° 16.592.076**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022071093

18-10-2022 15:07:15

Radicador: LILIANA MARÍA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SANTIAGO CARVAJAL SARRIA
IDENTIFICACION: CC 1.037.610.812
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022 - 2554

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11879 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11879 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SANTIAGO CARVAJAL SARRIA**, identificado(a) con **CC N° 1.037.610.812**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Daniilo Urán Betancur**
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022071089

18-10-2022 15:02:01

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: NAHUN ANDRES NIETO RODRIGUEZ
IDENTIFICACION: CC 71.788.435
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022 - 2553

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11878 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11878 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **NAHUN ANDRES NIETO RODRIGUEZ**, identificado(a) con **CC N° 71.788.435**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2022071086

18-10-2022 14:52:00

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ESNEIDER ALI VELEZ TABARES
IDENTIFICACION: CC 1.192.731.231
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022 - 2551

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11876 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11876 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ESNEIDER ALI VELEZ TABARES**, identificado(a) con **CC N° 1.192.731.231**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo

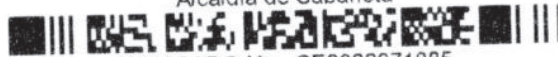




ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2022071085

18-10-2022 14:47:52

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: FREDY JAVIER MENDOZA GUTIERREZ
IDENTIFICACION: CC 1.102.837.822
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2022 - 2550

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 11875 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 11875 del 11 de octubre de 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **FREDY JAVIER MENDOZA GUTIERREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.102.837.822**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	20 de octubre de 2022
-------------------	-----------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo